

DECLARACIÓN NACIONAL

LA RUTA DE LOS PUEBLOS





DECLARACIÓN NACIONAL DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS Audiencia Ambiental y Climática – Perú

Las organizaciones representativas de las 25 regiones del país que suscribimos la presente declaración; reunidas como parte de LA RUTA DE LOS PUEBLOS, Audiencia Nacional ambiental y climática, realizada los días 22 y 23 de octubre del 2025 en la ciudad de Lima con el objetivo de construir nuestra agenda, en el marco de una crisis política y sistémica que se ha agravado en los últimos años. En ese sentido, nuestras reflexiones y debates han arribado a las siguientes conclusiones y demandas:

El Perú atraviesa una profunda crisis sociopolítica, ambiental, climática y delincuencial que se manifiesta en la escasez de agua, la degradación de ecosistemas, la vulneración de derechos humanos, los riesgos a la seguridad y a la vida y la ausencia de políticas públicas efectivas para la adaptación y mitigación del cambio climático. Las audiencias macro-regionales celebradas en Cusco, Huancayo, Tarapoto y Chiclayo revelaron una agenda común de demandas y propuestas que, al articularse a nivel nacional, constituyen la base de esta Declaración Nacional.

Nuestras declaraciones macro-regionales coinciden en identificar **toda clase de extractivismo** como la principal amenaza para el país. En las cuatro macro-regiones se denuncian concesiones mineras, petroleras y forestales, residuos sólidos y aguas residuales, que contaminan y destruyen las cabeceras de cuencas, microcuencas y subcuencas, así como el mar, los suelos, y el aire; ocasionan pasivos ambientales de muy alto riesgo, generando lo que nosotros como dirigentes describimos como “ecocidios” y provocan violencia contra defensores del territorio y sus organizaciones comunitarias. Esta práctica perpetúa un modelo económico que vulnera derechos humanos, introduce metales pesados en la sangre de la población y acelera la degradación ambiental.

En paralelo, la **crisis del agua y de las cuencas** es una problemática común nuestra, que se vive desde todos los territorios. Señalamos la privatización, el desvío y la contaminación de nuestras cabeceras, lo que deja a muchas comunidades sin acceso a agua potable ni a sistemas de riego adecuados. La falta de una política integral de gestión hídrica que reconozca el agua como un derecho humano y proteja cuencas estratégicas —como la del Titicaca, los Andes y la Amazonía— constituye una vulnerabilidad estructural que afecta a todo el territorio. En ese sentido, denunciamos y rechazamos el decreto legislativo 1620 que privatiza el agua desde las fuentes mismas, por lo que exigimos que sea derogado.

La **seguridad alimentaria** también está en riesgo. Nuestras declaraciones resaltan amenazas a la agricultura familiar, la introducción de semillas transgénicas, el monocultivo y la pérdida de productividad derivada de la contaminación de suelos y aguas. Estas dinámicas ponen en peligro la disponibilidad de alimentos, particularmente para la población infantil y rural, y aumentan la probabilidad de hambruna y desnutrición. La soberanía y seguridad alimentaria



deben abordarse desde enfoques interculturales, intergeneracionales y desde un enfoque de género que recalque el impacto diferenciado entre varones y mujeres.

Respecto al **cambio climático**, registramos un incremento de fenómenos extremos —heladas, incendios forestales, oleajes anómalos y sequías prolongadas— y la ausencia de presupuestos y planes de adaptación. La vulnerabilidad de los ecosistemas andinos, amazónicos y costeros se traduce en una exposición creciente a riesgos climáticos, lo que demanda con urgencia planes de mitigación y de resiliencia. Asimismo, en las zonas urbanas se debe reconocer la importancia de ecosistemas como bosques urbanos, de Lomas costeras, entre otras que se encuentran amenazadas por proyectos viales o de expansión urbana. Desde esta Ruta de los pueblos se demanda a que las autoridades a nivel global asuman su responsabilidad para tomar decisiones reales frente a la crisis climática.

Nuestras declaraciones subrayan graves **violaciones a los derechos humanos, los derechos del territorio y a la participación ciudadana**. Se denuncian violaciones contra defensoras y defensores del medio ambiente, la criminalización de protestas y la falta de consultas previas vinculantes, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT. Además, se evidencia la falta de ratificación del Acuerdo de Escazú, lo que obstaculiza la transparencia, la participación y la protección de las defensoras y los defensores. En conjunto, estas carencias estructurales limitan la democracia ambiental y la justicia climática en el Perú.

Nuestras Demandas Nacionales

1. Justicia Ambiental y de Género – Fin a la impunidad, reparación integral a víctimas de violencia estatal y de contaminantes, y protección específica a mujeres, niñas y poblaciones vulnerables.
2. Derecho Humano al Agua – asegurar que las cabeceras de cuenca, microcuencas y subcuencas, lagos y ríos sean bienes comunes intangibles; prohibir la privatización y garantizar suministro universal de agua potable y de riego.
3. Soberanía Alimentaria – Reconocer y promover la agricultura familiar y agroecológica; aprobar la Ley de Semillas Nativas y suspender la introducción de organismos genéticamente modificados sin consentimiento comunitario, y limitar la expansión de monocultivos en los territorios..
4. Transición Energética Justa – Cerrar proyectos de extracción de hidrocarburos en la amazonia y la costa peruana, por lo que rechazamos la presencia de Chevrón y la expansión de proyectos de hidrocarburos en el mar de Grau.
Impulsar energías renovables comunitarias y financiar la reconversión laboral.
Al mismo tiempo la transición energética que plantea el norte global no puede ser a costa de nuestros territorios, la gran demanda de minerales críticos como el cobre, litio, níquel, cobalto entre otros hoy profundiza el extractivismo minero en las zonas andinas y costeras del país. Los impactos ambientales, a nuestros ríos y nuestra salud son evidentes e irreversibles.



5. Exigimos el reconocimiento de los territorios integrales de las naciones y nacionalidades originarias, el reconocimiento de los Gobiernos Territoriales Autónomos, el respeto de nuestra libre autodeterminación como pueblos y su reconocimiento jurídico.
6. Ratificación y Cumplimiento del Acuerdo de Escazú y del Convenio 169 de la OIT – Garantizar acceso a información ambiental, participación ciudadana y protección de defensoras y defensores, asimismo, promover la difusión de este Convenio.
7. Poner en marcha el Plan Especial Multisectorial para la Atención Integral a Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas Tóxicas (PEM) a nivel nacional, con monitoreo ciudadano y financiación estatal para la remediación de pasivos mineros y petroleros.
8. Reforma Institucional – Reorganizar ANA, SERFOR y demás entes bajo un Ministerio del Ambiente fortalecido; derogar leyes que facilitan el extractivismo y la degradación ambiental (Ley Antiforestal, Ley de Canon del Agua, Ley N.º 32293, Decreto Legislativo 1620, etc.).

Propuestas de Acción Nacional

En el **plano constitucional**, impulsar la refundación del Estado a partir de un proceso constituyente democrático que garantice un nuevo pacto social mediante una Constitución ecológica, con enfoque de género, antipatriarcal, decolonial y plurinacional, que incorpore a la naturaleza y los territorios como sujetos de derecho, y reconozca la plurinacionalidad del Estado, siguiendo la línea de la propuesta de reforma institucional y legal. Paralelamente, se exige modificar la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338) para viabilizar la delimitación y protección de las cabeceras de cuenca con plena participación ciudadana y establecer mecanismos de pago por servicios ecosistémicos.

Estas reformas legales y estructurales buscan sentar las bases de un marco institucional robusto que garantice la protección del medio ambiente, la participación de los pueblos originarios y la defensa de los derechos humanos y de los territorios, alineándose con las demandas y propuestas surgidas en las cuatro audiencias macro-regionales.

Los jóvenes exigen que se reconozca a las juventudes como actores políticos y sociales plenos en la toma de decisiones y planificación territorial con autonomía.

Sobre **Gestión del agua y cuencas hidrográficas** se propone crear un Mapa Nacional de cuencas con participación de comunidades y monitoreo ciudadano, impulsar un Programa de siembra y cosecha de agua usando especies nativas en zonas áridas y promover una política de financiación estatal y de fondos internacionales para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas rurales.

Con el objetivo de coordinar de manera más efectiva las políticas de **salud, educación, territorio y cultura** con un enfoque intercultural, se propone la creación de un Ministerio de



los Pueblos Indígenas Andinos, Amazónicos y Costeros. Además, se solicita la derogación de la Ley Antiforestal (N.º 31973), con el fin de proteger y conservar los bosques nativos para evitar la deforestación inducida por actividades agroindustriales.

Para las políticas que impulsen la **Transición Energética y Descarbonización** exigimos que se cierre inmediato de los 12 proyectos de extracción petrolera identificados en la Amazonía y los que se encuentran ubicados dentro de las 200 millas del mar peruano. Promover un Fondo Nacional de Energía Justa para financiar energías limpias, desde un enfoque de justicia energética y comunitaria, con prioridad a zonas rurales sin acceso eléctrico y sin poner en riesgo los ecosistemas para la extracción de minerales críticos.

En materia de **Protección de Defensores y Derechos Humanos**, demandamos la implementación del Registro Nacional de Defensores y protocolos de protección policial y judicial, así como un Presupuesto anual destinado a asistencia legal y psicológica para víctimas de violencia estatal.

Para avanzar hacia una **Economía Solidaria y Diversificada** demandamos el impulso a cooperativas agroecológicas, ecoturismo y artesanía mediante líneas de crédito blandas del Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE). Reconocer e impulsar la economía popular, comunitaria y solidaria que se desarrolla en nuestros territorios como una respuesta frente a la economía capitalista. Es importante el apoyo a la Red de Semillas Nativas (GRISEN) para la conservación de la biodiversidad agrícola.

La Declaración Nacional de la Ruta de los Pueblos sintetiza la voz unificada de millones de peruanos que exigen justicia ambiental, soberanía alimentaria y participación democrática. Su adopción requerirá voluntad política, recursos financieros y, sobre todo, el reconocimiento de los pueblos como protagonistas esenciales de la defensa del territorio y del clima.

Esta propuesta se basa íntegramente en los documentos de declaratoria de las audiencias macro-regionales (Macrosur, Macro-Centro, Macro-Amazonía y Macronorte) cuyos documentos se adjuntan a esta declaratoria para mayor detalle sobre nuestras demandas y nuestras propuestas.

¡¡¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!!!

¡¡¡QUEREMOS JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA!!!

¡¡¡SOMOS TERRITORIOS EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS!!!